

Plan de
Sostenibilidad
2016

Puertollano



Contenido

Aviso legal	2
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
● Programa 1 : Gobernanza	
● Programa 2 : Derechos humanos	8
● Programa 3 : Prácticas laborales	11
● Programa 4 : Seguridad	14
● Programa 5 : Medio ambiente	21
● Programa 6 : Prácticas Justas de Operación: Anticorrupción y Ética	29
● Programa 7 : Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	31
● Programa 8 : Participación activa y desarrollo de la comunidad	34
Proceso de actualización de este Plan	44
Índice de acciones	45

Aviso Legal

El presente Plan de Sostenibilidad recoge un conjunto de acciones que, en todo o en parte, van más allá de lo que exige la ley y están dirigidas a contribuir al desarrollo sostenible. Las empresas participantes del Grupo Repsol tienen el firme propósito de acometer y cumplir todas ellas. No obstante, se reservan la facultad de modificar, posponer o cancelar su cumplimiento sin que ello implique responsabilidad legal, aunque se comprometen a justificar públicamente estos posibles casos.

© REPSOL, S.A. 2017: Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y se permite su reproducción total o parcial únicamente para su difusión sin fines comerciales.

Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan

El desarrollo sostenible, actualmente enmarcado por Naciones Unidas en la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos Globales, es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

Contribuimos al desarrollo asegurando el suministro de una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar. Buscamos para ello no sólo cumplir con todas las leyes y reglamentos, sino también con los estándares internacionales relevantes como las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y la norma internacional ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social. Esto implica la incorporación de las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones para, de manera proactiva, identificar, mitigar y, en su caso, compensar los impactos negativos potenciales a lo largo de la cadena de valor.

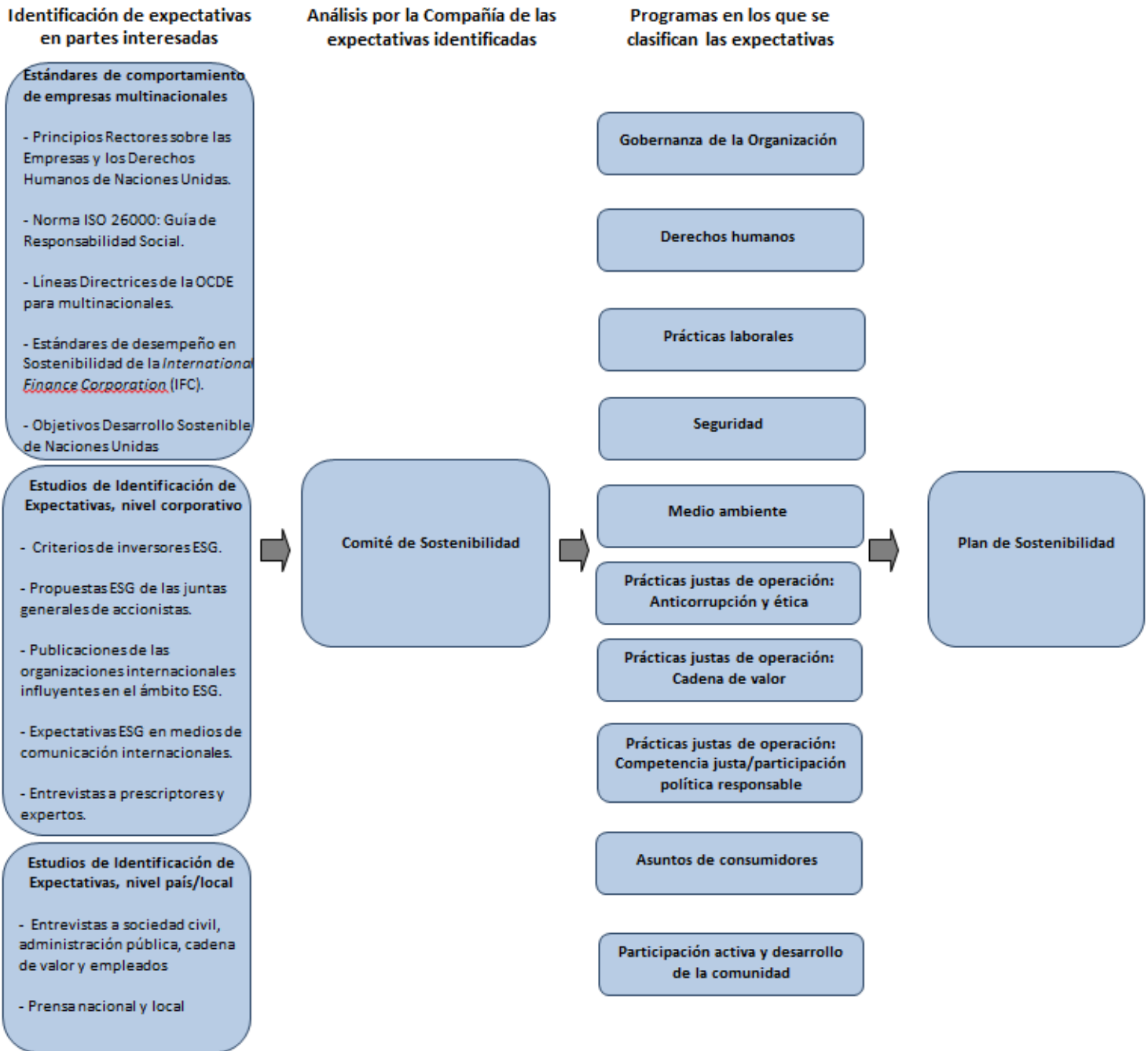
Hemos identificado las preocupaciones y expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre temas relacionados con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y otras prácticas laborales, el medio ambiente, la gestión de impactos a lo largo de la cadena de valor, las prácticas contra la corrupción, los asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos, y el compromiso con las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional. Adicionalmente, llevamos a cabo estudios ad hoc para identificar las expectativas y preocupaciones específicas de las partes interesadas a nivel país o incluso local.

Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido revisados en el Comité Mundial de Sostenibilidad, del que forman parte representantes de nivel directivo de los diferentes negocios y unidades corporativas de nuestra organización.

Este ejercicio, repetido cada año, incorpora, formal y sistemáticamente, las expectativas y preocupaciones de las partes interesadas en nuestros procesos de toma de decisiones. Constituye un valioso proceso de aprendizaje que hace que nuestros sistemas de mitigación de riesgo sean cada vez más sofisticados y por lo tanto, ayuda a establecer el rumbo de nuestra organización hacia el desarrollo sostenible.

INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA



El presente Plan de Sostenibilidad es el resultado de dicho análisis. Es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Los Planes de Sostenibilidad de Repsol constituyen nuestro aporte al desarrollo sostenible y se elaboran dentro de la Compañía a tres niveles: mundial, país y centro operativo.

Este Plan consta de 30 acciones concretas de corto plazo con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en 8 de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

Programa	Número de acciones
Gobernanza	1
Derechos humanos	2
Prácticas laborales	2
Seguridad	6
Medio ambiente	7
Prácticas Justas de Operación: Anticorrupción y Ética	1
Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	2
Participación activa y desarrollo de la comunidad	9

Por programas, el de Participación activa y desarrollo de la comunidad es el que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido de los de Medio ambiente y Seguridad.

El 57% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

Programa 1

Gobernanza

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la Compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Gobernanza del presente plan.

ACCIÓN	Monitorizar el Programa de Cumplimiento Normativo.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo los procesos de actualización y autoevaluación de cumplimiento normativo que, de forma periódica, realizan los responsables de las áreas y reportaremos los resultados correspondientes. Con ello, garantizamos el cumplimiento de los requisitos legales, el conocimiento de nuestras obligaciones legales y la revisión periódica de nuestro grado de cumplimiento de las leyes y regulación, dentro del respeto al principio de legalidad de cumplimiento de la ISO 26.000.
INDICADOR	Porcentaje de realización de las autoevaluaciones periódicas Reporte semestral de los resultados de los procesos al Comité de Dirección
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado la monitorización del programa de cumplimiento normativo no detectándose ninguna incidencia ni incumplimiento sobre el mismo. Hemos llevado a cabo la autoevaluación anual en el mes de noviembre y hemos reportado semestralmente los resultados al Comité de Dirección (altas, bajas y modificaciones en los inventarios) según lo previsto.

Programa 2

Derechos humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Cultura y gestión

ACCIÓN	Difundir los principios rectores sobre las empresas, los derechos humanos y los valores de la compañía.
DESCRIPCIÓN	Impartiremos formación sobre el respeto a los derechos humanos según las recomendaciones de los Principios rectores sobre empresas y derechos humanos de la ONU, así como formación en los valores que marcan las directrices de la compañía a los empleados de todas las áreas del complejo industrial.
INDICADOR	Número de personas (%) que ha realizado la formación Fundamentos de los derechos humanos Número de personas (%) que ha realizado la formación Valores Repsol
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos difundido los principios rectores sobre las empresas, los derechos humanos y los valores de la Compañía, con apoyo en formaciones y manteniendo su inclusión en el día a día y en toda nuestra actividad. El número de personas formadas en derechos humanos durante 2016 ha ascendido a 1.038 (un 75% de los empleados del Complejo), y en valores, a 992 (un 72%).

Debida diligencia

ACCIÓN	Promover acciones de integración socio-laboral de personas con discapacidad, así como las compras y contrataciones con Centros Especiales de Empleo a través de un plan de acción integral del Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo el plan de integración de personas con discapacidad que incluye las siguientes actuaciones:- Contratación y compras con Centros Especiales de Empleo.- Promoción de la inserción laboral de personas con discapacidad en el complejo industrial.- Formación específica en operación de plantas químicas, dirigida a este colectivo.- Colaboración con entidades del mundo de la discapacidad para ofrecer prácticas de los alumnos en el Complejo Industrial.
INDICADOR	Importe de contratación y compras con Centros Especiales de Empleo Número de contratos realizados a personas con discapacidad Número de becas académicas otorgadas a personas con discapacidad (UCLM) Número de convenios de colaboración con entidades del mundo de la discapacidad
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Durante 2016 hemos llevado a cabo el plan de integración de personas con discapacidad. Hemos realizado la contratación y compras de bienes y servicios con Centros Especiales de Empleo por importe de 297.234 euros, hemos realizado 18 contrataciones a personas con discapacidad en el Complejo Industrial, hemos entregado cinco becas académicas a universitarios con discapacidad de la Universidad regional y hemos firmado cinco convenios de colaboración con entidades del mundo de la discapacidad.

Programa 3

Prácticas laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan.

Cultura, desarrollo y gestión

ACCIÓN	Realizar la evaluación del desempeño profesional a todos los empleados de Repsol del Complejo Industrial de Puertollano.
DESCRIPCIÓN	Mantendremos los sistemas de evaluación del desempeño a todo el personal propio. Este sistema evalúa el desempeño en función de la contribución individual de la persona a la consecución de los objetivos compartidos del área mediante la definición de las principales funciones y responsabilidades.
INDICADOR	Número de empleados evaluados en relación con el número de empleados del complejo
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado la evaluación del desempeño profesional a todos los empleados de Repsol del Complejo Industrial. Esta evaluación ha venido acompañada de seguimiento y feedback continuo del responsable con sus colaboradores con respecto al grado de avance en el cumplimiento de objetivos establecidos, fortalezas y áreas de mejora que ayudarán a los empleados en su desarrollo profesional.

Diálogo empresa-empleados

ACCIÓN	Mantener un diálogo continuo con las organizaciones sindicales.
DESCRIPCIÓN	Mantendremos reuniones periódicas con las distintas organizaciones sindicales que representan a los empleados en las que trataremos no sólo temas laborales sino también otros asuntos relacionados con la salud y la seguridad en las instalaciones del complejo industrial.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos mantenido un diálogo continuo con las organizaciones sindicales, cumpliendo con lo programado.

Programa 4

Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Cultura y gestión

ACCIÓN	Colaborar con nuestros proveedores y contratistas, aumentando la formación e información, mediante la difusión de buenas prácticas en seguridad.
DESCRIPCIÓN	Seguiremos formando de forma periódica y completa a proveedores y contratistas, a través de la innovación, y mantendremos con ellos los trabajos conjuntos de mejora en seguridad.
INDICADOR	Horas de formación impartida. Porcentaje de cursos revisados Reuniones de difusión de seguridad realizadas con nuestras empresas contratistas
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado las actividades previstas para seguir mejorando en seguridad, en colaboración con proveedores y contratistas. Para ello, 4.840 trabajadores de empresas contratistas han recibido un total de 12.645 horas de acciones formativas, hemos adaptado todos los cursos de seguridad a nuestras normas y procedimientos y hemos mantenido reuniones periódicas con todas las empresas contratistas en las que se han abordado temas relacionados con la seguridad.

ACCIÓN	Ejecutar nuestro plan de seguridad y salud.
DESCRIPCIÓN	Continuaremos ejecutando nuestro Plan de seguridad y salud para:- la prevención y formación en seguridad del personal propio- la preparación ante emergencias, con la realización anual de simulacros y formación continua.
INDICADOR	Número de simulacros parciales de emergencia Número de formaciones impartidas y personal asistente
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos llevado a cabo la totalidad de nuestro plan de seguridad y salud con un total de 44 simulacros parciales de emergencia (100% de los planificados) y 8.792 acciones formativas en seguridad a 2.737 trabajadores de Repsol.

ACCIÓN	Extender las buenas prácticas en seguridad a la sociedad.
DESCRIPCIÓN	Trasladaremos a la sociedad las buenas prácticas que se aplican en Repsol en materia de seguridad, como los momentos de seguridad o los simulacros, dándolas a conocer a todas las visitas que se reciban en el complejo industrial.
INDICADOR	Porcentaje de actividades de seguridad incluidas en las visitas (comunicar momento de seguridad y/o buenas prácticas en todas las visitas)
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos impartido charlas de seguridad a todas las visitas externas que hemos tenido en el Complejo Industrial, que han ascendido a 719. Igualmente hemos informado sobre los simulacros de emergencia que se desarrollan en el Complejo Industrial en comunicaciones externas.

ACCIÓN	Mejorar el Plan de inspecciones en unidades.
DESCRIPCIÓN	Mejoraremos los niveles de seguridad manteniendo el plan de inspecciones de las unidades con la participación de la línea de mando.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del plan de inspecciones a unidades
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos mejorado en cuanto a inspecciones de seguridad en planta, consiguiendo un objetivo del 99,6% de las visitas planificadas a las unidades.

ACCIÓN	Trabajar en colaboración con el Ayuntamiento y empresas de la comarca para llevar a cabo simulacros.
DESCRIPCIÓN	Colaboraremos en el Plan de Emergencia Exterior realizando un simulacro conjunto con la administración regional, renovando el acuerdo para mantener el plan de Emergencia Exterior
INDICADOR	Realización del simulacro general de emergencia
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos trabajado, en colaboración con el ayuntamiento y empresas de la comarca, en la realización de un simulacro general de emergencia del complejo. El simulacro fue llevado a cabo con éxito el 11 de octubre.

Gestión del riesgo

ACCIÓN	Seguir mejorando los sistemas de seguridad para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad.
DESCRIPCIÓN	Continuaremos reforzando los sistemas de seguridad de nuestras instalaciones mediante el plan de inversión anual.
INDICADOR	Desembolso en inversiones de seguridad
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos seguido mejorando nuestros sistemas de seguridad a través del cumplimiento de los planes de inversión previstos en este capítulo. Las inversiones en seguridad durante el año 2016 han ascendido a 2.663 miles de euros en Repsol Química y 4.483 miles de euros en Repsol Petróleo.

Programa 5

Medio ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

Cultura y gestión

ACCIÓN	Colaborar con nuestros proveedores y contratistas, aumentando la formación e información, mediante la difusión de buenas prácticas medioambientales.
DESCRIPCIÓN	Mantendremos los trabajos conjuntos de mejora ambiental con proveedores y contratistas: sesiones de trabajo, información, mejora de canales específicos para esta información, proyectos de mejora de la naturaleza en los alrededores de la planta, convenios de mejora tecnológica, etc. Mantendremos actualizada la guía de Buenas Prácticas Medioambientales para proveedores y contratistas, con pautas básicas para reducir los impactos de su trabajo en el complejo Industrial.
INDICADOR	Realizado/No realizado
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado labores de asesoramiento en gestión de residuos durante la parada de Refinería II en el mes de marzo. También hemos realizado seguimientos periódicos en las reuniones semanales de Seguridad y Medio Ambiente con los técnicos de seguridad de empresas contratistas, así como en las reuniones trimestrales con los gerentes de las empresas contratistas. En estas reuniones se da difusión a las lecciones aprendidas y los procedimientos de actuación ambiental que aplican en el Complejo.

ACCIÓN	Comunicar la información medioambiental de interés común sobre las actividades del complejo industrial a través de grupos de interés.
DESCRIPCIÓN	Daremos información concreta, puntual y veraz sobre los temas medioambientales relacionados con nuestra actividad para mejorar el conocimiento, la sensibilización y la implicación de los distintos grupos de interés: trabajadores, colectivos sociales, Panel Público Asesor, etc.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Comunicación.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

Gestión de los riesgos e impactos ambientales

ACCIÓN	Implantar las acciones establecidas en el Plan de acción de mejora de la gestión del agua.
DESCRIPCIÓN	Continuaremos aplicando un plan de acción para optimizar la gestión de los recursos hídricos que tiene como objetivo: la reducción del consumo de agua, la mejora de los procesos de depuración y el incremento de la eficacia de los tratamientos que garanticen la calidad del agua tras su uso industrial. Incrementaremos el porcentaje de uso de agua reciclada procedente de la planta de tratamiento de agua residual en las torres de refrigeración habilitadas para ello.
INDICADOR	Acciones realizadas para la reducción del consumo de agua. Acciones para garantizar la calidad de las aguas que se incorporan al cauce público. Volumen de agua recirculada superior a objetivo fijado.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

ACCIÓN	Mejorar la gestión y minimización de residuos.
DESCRIPCIÓN	Valoraremos los residuos que antes se enviaban a gestión externa, obteniendo beneficios medioambientales y económicos, fomentando buenas prácticas operativas y de mantenimiento.
INDICADOR	Porcentaje de reducción de residuos sobre lo planificado.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

ACCIÓN	Monitorizar la calidad de las aguas subterráneas.
DESCRIPCIÓN	Potenciaremos las buenas prácticas operativas para la prevención y el control de potenciales derrames que puedan afectar al terreno natural, así como la toma de muestra de agua para su análisis, disponiendo de una amplia red compuesta por piezómetros (sondeos de pequeño diámetros expresamente perforados para medir el nivel del agua en el subsuelo), en la que se realizarán controles analíticos periódicos en función de la instalación.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Monitorización.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

ACCIÓN	Trabajar conjuntamente con la Administración competente en la mejora de la calidad del aire.
DESCRIPCIÓN	Durante el año 2016 renovaremos la autorización ambiental integrada, haciendo especial hincapié en priorizar el uso de las mejores tecnologías disponibles para minimizar las emisiones.
INDICADOR	Realizado/No realizado.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

Programa 6

Prácticas Justas de Operación: Anticorrupción y Ética

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

A la hora de procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, las empresas han de adaptar sus prácticas a criterios como la prevención de la corrupción, implementando políticas y prácticas al respecto. Deberán asegurar que sus líderes proporcionen compromiso, motivación y supervisión en la implementación de políticas anticorrupción; formar a sus empleados en erradicar el soborno y la corrupción y proporcionar incentivos por los avances en esas materias; alentar a sus empleados, socios y proveedores a que informen sobre violaciones de las políticas de la organización; informar a las autoridades sobre violaciones a la ley penal, y alentar a aquellos con los que la organización realiza operaciones para que adopten prácticas similares.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Justas de Operación: Anticorrupción y Ética del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

Cultura y gestión

ACCIÓN	Reforzar el conocimiento de la Norma de Ética y Conducta entre los empleados.
DESCRIPCIÓN	Incorporaremos la Norma de Ética y Conducta al proceso de formación del centro industrial durante 2016. Esta Norma dicta las pautas del comportamiento esperado de los empleados de Repsol en cuanto a cumplimiento de la legalidad, respeto a los derechos humanos, igualdad de oportunidades, salud, seguridad, respeto al medio ambiente, lucha contra todos los tipos de corrupción, protección de datos personales y forma en la que nos relacionamos con las diferentes instituciones y colectivos.
INDICADOR	Número de personas que han realizado la formación.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

Programa 7

Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

Proveedores y Contratistas

ACCIÓN	Desarrollar un Plan Integral de Mejora de Fiabilidad para reforzar la competitividad y la sostenibilidad del complejo.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos un Plan Integral de Mejora de Fiabilidad con el que reforzaremos la competitividad y la sostenibilidad del complejo, minimizando las incidencias que puedan tener impacto en seguridad, medio ambiente, producción y eficiencia energética.
INDICADOR	Cumplimiento del plan de acción.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

ACCIÓN	Impulsar el compromiso con criterios y prácticas sostenibles en la cadena de suministro valorando además aspectos éticos y de respeto de derechos humanos, así como su implantación a través de diversas acciones.
DESCRIPCIÓN	Continuaremos reforzando con nuestros proveedores las buenas prácticas en aspectos éticos y de derechos humanos así como su compromiso con la gestión, seguridad, calidad y medio ambiente en el complejo industrial.
INDICADOR	Número de empresas a las que se ha distribuido el Código de Ética y Conducta de proveedores de Repsol. Número de empresas evaluadas en el periodo.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

Programa 8

Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de participación activa y desarrollo de la comunidad del plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Contenido local

ACCIÓN	Establecer un proceso de mejora continua en la comunicación con los proveedores, fortaleciendo los aspectos relacionados con la seguridad, gestión medioambiental, eficiencia energética y calidad del servicio.
DESCRIPCIÓN	Fomentaremos la participación de las empresas contratistas en las acciones e iniciativas llevadas a cabo en el complejo industrial, reconociendo además su labor en las gestiones de seguridad y calidad.
INDICADOR	Número de reuniones realizadas con empresas contratistas. Número de iniciativas de mejora. Concesión del premio de seguridad a empresas contratistas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

ACCIÓN	Facilitar el acceso de empresas locales en los procesos de compra y contratación de bienes y servicios del complejo industrial.
DESCRIPCIÓN	Impulsaremos y facilitaremos la participación de las empresas locales en los procesos de contratación del complejo industrial, respondiendo a la expectativa de la sociedad de fomento de la sostenibilidad en la cadena de valor.
INDICADOR	Cuota de invitación a concursos de empresas contratistas locales frente al resto. Porcentaje de empresas locales adjudicatarias frente al resto.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

ACCIÓN	Ofrecer a los estudiantes formación en prácticas e incentivar su aprendizaje.
DESCRIPCIÓN	Promoveremos y contribuiremos a mejorar la formación entre los jóvenes del entorno más próximo para que puedan complementar su formación teórica con la práctica en nuestras instalaciones (Formación Profesional (FP) Dual, prácticas universitarias curriculares, prácticas de formación en centros de trabajo, prácticas HAZOP) e impulsaremos el aprendizaje (becas económicas a la formación profesional, beca a proyecto fin de carrera ingeniería química).
INDICADOR	Alumnos participantes en la FP Dual. Prácticas curriculares estudiantes universitarios. Prácticas de formación en Centros de Trabajo, dirigidas a alumnos de FP, en colaboración con institutos de Formación Profesional. Prácticas HAZOP (Hazard Operacional) para universidad. Becas económicas a la formación profesional. Beca a proyecto fin de carrera Ingeniería Química.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

Inversión social

ACCIÓN	Colaborar en proyectos sociales que se desarrollen en Puertollano, a través de una convocatoria abierta.
DESCRIPCIÓN	Colaboraremos con ONG y entidades sin ánimo de lucro en proyectos de acción social, principalmente colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social, a través de una convocatoria pública anual dirigida a las asociaciones con acción directa en la ciudad de Puertollano. Con el mismo fin de contribuir a paliar situaciones críticas con colectivos desfavorecidos, se realizarán campañas de recogida de productos de primera necesidad con la participación de la red de voluntarios de Repsol.
INDICADOR	Proyectos realizados. Inversión ejecutada. Número de productos de primera necesidad recogidos.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

ACCIÓN	Dinamizar la economía local con el plan anual de inversiones y paradas programadas.
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos un plan anual de inversiones y paradas programadas durante 2016 que, entre otras acciones, contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previsión de contratación de mano de obra para su ejecución, manteniendo o incrementando la participación local. - Comunicación de las paradas e inversiones a proveedores y contratistas.
INDICADOR	<p>Cifra anual en inversiones. Cifra anual en paradas programadas. Cifra anual en mantenimiento. Número de comunicaciones a realizar.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

ACCIÓN	Participar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la ciudad de Puertollano.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo nuestro compromiso con el entorno de influencia del Complejo Industrial de Puertollano manteniendo diversos programas de colaboración con las instituciones y colectivos. Impulsaremos la colaboración con el Ayuntamiento de Puertollano para el patrocinio de la programación cultural del municipio y para las actividades deportivas dirigidas a infancia y juventud. Colaboraremos con asociaciones culturales, sociales, deportivas y educativas.
INDICADOR	Firma de convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Puertollano. Número de acciones realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

Innovación e I+D

ACCIÓN	Impulsar la competitividad del negocio químico mediante la diferenciación.
DESCRIPCIÓN	Seguiremos impulsando el desarrollo y la innovación de los productos que ofrecemos a la sociedad, contribuyendo a la sostenibilidad del complejo mediante la competitividad vía diferenciación: efectuaremos pruebas de desarrollo de producto que mejoren la gama actual de nuestros procesos y pruebas de optimización para hacerlos más eficientes y contribuir a que el complejo sea más sostenible; desarrollaremos nuevas gamas de producto y gestionaremos proyectos exploratorios.
INDICADOR	Número de pruebas de desarrollo o mejora de los productos de venta del complejo.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

ACCIÓN	Promover iniciativas socio-ambientales que aporten claros beneficios en el entorno.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos un programa anual de reforestación y plantación popular en Puertollano, en colaboración con Fundación Repsol e instituciones del entorno. Esta actuación se desarrollará implicando a los niños y jóvenes de la ciudad reforzando los valores de compromiso con la sostenibilidad.
INDICADOR	Número de participantes. Número de especies vegetales sembradas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

Participación y diálogo

ACCIÓN	Aumentar la comunicación activa con la sociedad de Puertollano.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos acciones externas para mantener una comunicación transparente y proactiva con la sociedad, informando sobre asuntos de interés alineados con los valores reputacionales, mediante diversas herramientas de comunicación. Incidiremos en los temas relevantes para la comunidad detectados en el estudio de expectativas. Reforzaremos la figura del Panel Público Asesor.
INDICADOR	Número de notas de prensa. Número de actualizaciones en la web del complejo industrial. Número de reuniones del Panel Público Asesor.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	

Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

Índice de acciones

Aviso legal	2
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
Programa 1: Gobernanza	
Monitorizar el Programa de Cumplimiento Normativo.	7
Programa 2: Derechos humanos	8
Cultura y gestión	9
Difundir los principios rectores sobre las empresas, los derechos humanos y los valores de la Compañía.	
Debida diligencia	10
Promover acciones de integración socio-laboral de personas con discapacidad, así como las compras y contrataciones con Centros Especiales de Empleo a través de un plan de acción integral del complejo industrial.	
Programa 3: Prácticas laborales	11
Cultura, desarrollo y gestión	12
Realizar la evaluación del desempeño profesional a todos los empleados de Repsol del Complejo Industrial de Puertollano.	
Diálogo empresa-empleados	13
Mantener un diálogo continuo con las organizaciones sindicales.	

Programa 4: Seguridad	14
Cultura y gestión	15
Colaborar con nuestros proveedores y contratistas, aumentando la formación e información, mediante la difusión de buenas prácticas en seguridad.	
Ejecutar nuestro Plan de seguridad y salud.	16
Extender las buenas prácticas en seguridad a la sociedad.	17
Mejorar el Plan de inspecciones en unidades.	18
Trabajar en colaboración con el Ayuntamiento y empresas de la comarca para llevar a cabo simulacros.	19
Gestión del riesgo	20
Seguir mejorando los sistemas de seguridad para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad.	
Programa 5: Medio ambiente	21
Cambio Climático	22
Continuar promoviendo la eficiencia energética y la reducción de emisiones.	
Cultura y gestión	23
Colaborar con nuestros proveedores y contratistas, aumentando la formación e información, mediante la difusión de buenas prácticas medioambientales.	
Comunicar la información medioambiental de interés común sobre las actividades del complejo industrial a través de grupos de interés.	24
Gestión de los riesgos e impactos ambientales	25
Implantar las acciones establecidas en el Plan de acción de mejora de la gestión del agua.	
Mejorar la gestión y minimización de residuos.	26
Monitorizar la calidad de las aguas subterráneas.	27
Trabajar conjuntamente con la Administración competente en la mejora de la calidad del aire.	28

Programa 6: Prácticas Justas de Operación: Anticorrupción y Ética	29
Cultura y gestión	30
Reforzar el conocimiento de la Norma de Ética y Conducta entre los empleados.	
Programa 7: Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	31
Proveedores y Contratistas	
Desarrollar un Plan Integral de Mejora de Fiabilidad para reforzar la competitividad y la sostenibilidad del complejo.	32
Impulsar el compromiso con criterios y prácticas sostenibles en la cadena de suministro valorando además aspectos éticos y de respeto de derechos humanos, así como su implantación a través de diversas acciones.	33
Programa 8: Participación activa y desarrollo de la comunidad	34
Contenido local	35
Establecer un proceso de mejora continua en la comunicación con los proveedores, fortaleciendo los aspectos relacionados con la seguridad, gestión medioambiental, eficiencia energética y calidad del servicio.	
Facilitar el acceso de empresas locales en los procesos de compra y contratación de bienes y servicios del complejo industrial.	36
Ofrecer a los estudiantes formación en prácticas e incentivar su aprendizaje.	37
Inversión social	38
Colaborar en proyectos sociales que se desarrollen en Puertollano, a través de una convocatoria abierta.	
Dinamizar la economía local con el plan anual de inversiones y paradas programadas.	39
Participar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la ciudad de Puertollano.	40
Innovación e I+D	41
Impulsar la competitividad del negocio químico mediante la diferenciación.	
Promover iniciativas socio-ambientales que aporten claros beneficios en el entorno.	42
Participación y diálogo	43
Aumentar la comunicación activa con la sociedad de Puertollano.	

Proceso de actualización de este Plan	44
Índice de acciones	45

